



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**OFICIO No.:** USP-CP-120/2016  
**ASUNTO:** Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado y obedeciendo la naturaleza de los asuntos a tratar, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día miércoles 13 de abril del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación con el análisis de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Ministerio Público, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Transparencia, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en Materia de Combate a la Corrupción, signada por los Diputados de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **d)** Continuación con el análisis de la Iniciativa para modificar el Código de la Administración Pública de Yucatán, sobre la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Secretaría de Seguridad Pública, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 12 de abril de 2016

**DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Gobierno del Estado  
Poder Legislativo  
Junta de Gobierno y  
Coordinación Política

12 ABR 2016  
5:45/13  
**RECIBIDO**

Mérida, Yucatán, México.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**OFICIO No.:** USP-CP-120/2016

**ASUNTO:** Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. RAÚL PAZ ALONZO**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado y obedeciendo la naturaleza de los asuntos a tratar, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día miércoles 13 de abril del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación con el análisis de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Ministerio Público, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Transparencia, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en Materia de Combate a la Corrupción, signada por los Diputados de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **d)** Continuación con el análisis de la Iniciativa para modificar el Código de la Administración Pública de Yucatán, sobre la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Secretaría de Seguridad Pública, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 12 de abril de 2016

**DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO,**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

12-Abril-2016  
17:45

Marró M.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-120/2016  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado y obedeciendo la naturaleza de los asuntos a tratar, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día miércoles 13 de abril del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación con el análisis de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Ministerio Público, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Transparencia, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en Materia de Combate a la Corrupción, signada por los Diputados de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **d)** Continuación con el análisis de la Iniciativa para modificar el Código de la Administración Pública de Yucatán, sobre la

Recibi  
12/AB/2016  
5:30 PM  
*[Firma]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Secretaría de Seguridad Pública, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 12 de abril de 2016

**DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-120/2016  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado y obedeciendo la naturaleza de los asuntos a tratar, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día miércoles 13 de abril del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación con el análisis de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Ministerio Público, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Transparencia, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en Materia de Combate a la Corrupción, signada por los Diputados de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **d)** Continuación con el análisis de la Iniciativa para modificar el Código de la Administración Pública de Yucatán, sobre la

12-04-10  
Halia Bañin  
5:40pm



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-120/2016  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado y obedeciendo la naturaleza de los asuntos a tratar, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día miércoles 13 de abril del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación con el análisis de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Ministerio Público, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Transparencia, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en Materia de Combate a la Corrupción, signada por los Diputados de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **d)** Continuación con el análisis de la Iniciativa para modificar el Código de la Administración Pública de Yucatán, sobre la

Recibi.  
Rosario Cobos  
5:40 pm  
12/04/16





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-120/2016  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado y obedeciendo la naturaleza de los asuntos a tratar, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día miércoles 13 de abril del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación con el análisis de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Ministerio Público, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Transparencia, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en Materia de Combate a la Corrupción, signada por los Diputados de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **d)** Continuación con el análisis de la Iniciativa para modificar el Código de la Administración Pública de Yucatán, sobre la

Recibí  
Jorge A. Ortega Cruz

12/Abr/16 5:42 PM



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Secretaría de Seguridad Pública, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 12 de abril de 2016

**DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO,**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN